

Juan Luis Sariego y su Antropología de la Tarahumara

Arturo Mario Herrera Bautista
EAHNM



Imagen 17. Con mi ahijada. Arareko 2012.

Juan Luis Sariego en Chihuahua

A lo largo de su trabajo como antropólogo, Juan Luis Sariego realizó un importante número de investigaciones en diversas partes de nuestro país desplegando su interés profesional sobre variados aspectos que van, de la antropología industrial, la vida social y la organización de la producción en pueblos mineros, la antropología aplicada, la evaluación de programas gubernamentales, especialmente los orientados al combate a la pobreza, el indigenismo y los modelos de desarrollo en regiones indígenas, particularmente en la llamada Sierra Tarahumara. Este último tema será objeto de las siguientes líneas.

En su libro *La Sierra Tarahumara: travesías y pensares* (2008), Juan Luis Sariego compiló algunos de sus artículos, ponencias y conferencias de lo que él mismo denomina su “antropología de la Tarahumara”. La colección de textos es un claro reflejo de los múltiples temas acerca de los que Sariego realizó investigaciones en esa región de la Sierra Madre Occidental de Chihuahua, principalmente los diversos modelos de desarrollo que se han llevado a cabo, tales como la minería, la política indigenista, el combate a la pobreza, así como los impactos ambientales y sociales de estos modelos. Otra línea

de interés en la que Sariego desarrolló su trabajo fue el tema de la dimensión territorial a partir de la reflexión sobre concepto de comunidad y su trascendencia en la constitución de las identidades indígenas serranas. En este trabajo comentaremos brevemente estas dos aristas de la obra de Sariego acerca de la Tarahumara.

Como se sabe, Juan Luis Sariego fue uno de los fundadores de la Escuela Nacional de Antropología – Chihuahua, que fue inaugurada en julio de 1990. Podemos decir que ese acontecimiento dio inicio a un ciclo de su producción intelectual, al orientar su trabajo etnográfico en aquella región serrana sobre la población indígena y sus interrelaciones con diversos agentes y actores promotores de su desarrollo. No fue una labor que impulsara individualmente sino todo lo contrario, en ella participó un conjunto de profesores de dicha escuela tales como Augusto Urteaga, Luis Reygadas, Margarita Urías, Eugenio Porras, Paola Stefani, Claudia Molinari, Andrés Osegueira, Margarita Hope, Claudia Harris y otros más que se fueron sumando, así como las diversas generaciones de alumnos que se fueron formando en esa escuela y que paulatinamente se incorporaron a la labor de ampliar la etnografía de esa región, desde diversos ángulos y sobre sus distintos sujetos sociales.

En el foco de interés de Sariego siempre estuvo el análisis crítico de las estrategias y proyectos orientados a integrar económica y culturalmente a los pueblos indígenas y mestizos de la Sierra Tarahumara a los procesos que han conformado a la nación mexicana. A partir de ese eje fundamental se estructuraron sus diferentes intereses de investigación, que en su conjunto denominaremos, usando su propia definición, como su “antropología de la Tarahumara”.

El trabajo antropológico del profesor Sariego presenta varias características particulares dignas de mencionar para tener una idea de su sistematicidad, como son: partir de los datos etnográficos en comunidades y ejidos serranos producto de su propio trabajo de campo y la revisión exhaustiva de las etnografías que generaban otros antropólogos, tanto nacionales como extranjeros así como sus alumnos y tesis, todo ello con la intención de tener un panorama lo más completo posible. Esta información la combinaba con entrevistas a “líderes” indígenas, funcionarios gubernamentales y de diversas agencias de desarrollo, empresarios forestales, mineros, hoteleros, profesores que habían desarrollado parte de su experiencia docente en la sierra, intermediarios culturales, tanto mestizos como indígenas y viejos antropólogos que habían trabajado en el pasado en la Tarahumara.

De modo que su visión de cada una de los aspectos de la realidad serrana que analizó era un compendio de visiones y opiniones de lo más diverso, lo que le permitió, despegarse del nivel etnográfico en sentido estricto, y como él decía, “levantar el vuelo del águila” con una visión más completa y abarcante. Todo ello le permitió construir un discurso antropológico mucho más complejo. Reiteradamente decía a sus alumnos que

había que comprender los aspectos culturales, económicos y políticos a partir del contexto regional, nacional y global en que se encontraban inscritos.

Este esfuerzo analítico de amplio rango también lo realizó sobre los diversos trabajos etnográficos que se han realizado en la Tarahumara, desde la llegada de los misioneros del siglo XVI y viajeros del XVIII, los etnógrafos de principios del siglo XX como Carl Lumholtz y los trabajos de la antropología profesional de los siglos XX y XXI. A partir de este análisis, Sariego encuentra diferencias que naturalmente brotan de los distintos momentos históricos e intereses políticos y académicos de cada periodo de la historia de la Tarahumara, en diversos textos estableció las diferencias entre la etnografía europea, norteamericana y mexicana y planteó el hecho de que la mayor parte de las corrientes teóricas del pensamiento antropológico se han reflejado en la antropología de la Tarahumara (Sariego, 2005).

Los modelos de desarrollo en la Sierra Tarahumara

A lo largo de los siglos, la población indígena de Chihuahua ha vivido diversos modelos de organización socioterritorial y modelos de desarrollo impuestos desde el exterior, en los que actores externos a su cultura, han tratado de imponer formas organizativas, estrategias productivas y formas de extracción de recursos naturales diferentes a sus sistemas tradicionales. En todos ellos ha privado una racionalidad extractiva incontrolada basada en el lucro. Prácticamente ningún modelo productivo y de extracción de recursos se ha detenido a averiguar cuáles son los intereses de los tarahumari, simplemente se han promovido considerando ser mejores, superiores o más benéficos tanto para el agente externo, como para los indígenas receptores. Juan Luis Sariego analizó en su tesis de doctorado (2000), publicada en 2002 profundamente lo que caracterizó como modelos de desarrollo dirigidos a la población indígena en general, y más específicamente hacia el grupo étnico tarahumara o tarahumari. Estos modelos los sistematizó y organizó en siete patrones de que se han promovidos por diferentes agentes en la Tarahumara durante más de cuatrocientos años, que podemos resumir de la siguiente manera:

- Los pueblos misión, promovidos y tutelados por los misioneros jesuitas y franciscanos desde el siglo XVII, en los que trataron de reunir, con poco éxito, a los indígenas, asentándolos en unidades agropecuarias y forestales, con un régimen de autoridad centralizado, estrategia que provocó no pocas rebeliones y que nunca logró consolidarse establemente.

- Comunidad tutelada por el Estado (1900-1936). Desde mediados del siglo XIX, el estado liberal intentó intervenir sobre los pueblos indígenas de la Tarahumara principalmente a partir de la educación y la castellanización, al tiempo que daba una batalla frontal y armada a las correrías apaches en el resto

del territorio chihuahuense, labor que fue continuada por el estado posrevolucionario.

- Indigenismo (1952-1972). Este modelo de indigenismo integrativo parte de atribuirle a la comunidad indígena el papel aculturativo, partiendo de una idea de comunidad mesoamericana, más bien inexistente en el norte del país. De modo que si no había comunidades, había que crearlas.

- Crisis del indigenismo (1972-1990) El modelo integrativo pierde vigencia y es sustituido por diversos modelos de aculturación basados en producción forestal y la constitución de empresas forestales ejidales y sus respectivas uniones.

- Neoindigenismo, marcado por una mayor participación de los grupos indígenas en la definición de sus proyectos de desarrollo, aunque en la práctica eso no significó que controlaran los procesos productivos más rentables. Se desarrollaron proyectos económicos menores, relacionados con la producción de artesanías, realización de fiestas, instalación de tiendas comunitarias, ecoturismo comunitario, mejoramiento de su infraestructura, entre otros.

- El resurgimiento de la minería, sobre todo en la llamada Baja Tarahumara, donde se está escribiendo desde finales del siglo pasado una nueva historia de expropiación de recursos naturales, mediante la concesión de permisos para la extracción del mineral a empresas extranjeras, que en muchos casos emplean tecnologías altamente degradatorias y contaminantes del medio ambiente como las minas a tajo abierto y la lixiviación con soluciones líquidas de cianuro, excluyendo la participación indígena o reduciéndola a una mera condición marginal con los puestos laborales de menor nivel, sin acceso a la toma de decisiones ni a los beneficios económicos que se generan.

- El turismo y ecoturismo principalmente a través del megaproyecto conocido como Barrancas del Cobre, en el que los indígenas se ven únicamente como un recurso turístico, pues no han sido llamados a formar parte de la organización, ni de los beneficios económicos, puesto que su racionalidad económica, más orientada al autoconsumo y a la redistribución, no es compatible con la racionalidad capitalista del proyecto. Todo ello sin contar con la importante presión sobre la disponibilidad de recursos tales como tierras para establecer los hoteles y proyectos recreativos como el teleférico que se encuentra ya en operación sobre el territorio de pueblos rarámuri, el campo de golf, aeropuerto internacional y nuevos desarrollos hoteleros proyectados, así como el acceso y control del agua potable que no abunda, la explotación de los paisajes naturales y culturales y hasta la imagen misma de los rarámuri se convierte en un atractivo turístico más que formar parte de la oferta turística privada.

A partir del análisis que Sariego hace sobre el trasfondo ideológico de cada modelo de desarrollo, propone cinco discursos hegemónicos que representan las políticas indige-

nistas desplegadas tras de sí, que en orden cronológico son: proteccionista, incorporacionista, autonomista (ejidalización y Consejo Supremo Tarahumara), integracionista y participacionista, cada uno es descrito a través de sus expresiones institucionales, sus actores, sus estrategias de acción y sobre todo, las respuestas indígenas (Sariego, 2002, 233).

Según expone Sariego, estas últimas, se han caracterizado por diversos grados de resistencia y renuencias defensivas de la gran mayoría de pueblos indígenas serranos a lo largo de 400 años, reacciones que han incluido elementos muy disímiles que van, desde las rebeliones armadas hasta la parcial subordinación económica y política en aras de conservar su identidad. Entre las estrategias de este espectro encontramos en diferentes momentos históricos: la persistencia de la dispersión territorial propia de su patrón de asentamiento, apropiaciones de elementos tecnológicos adaptados a la región, adopción de formas de organización política y ritual, reapropiación simbólica, rechazo al sistema educativo, mantenimiento de la economía de subsistencia, el uso de su lengua, la persistencia de su cosmovisión, rechazo a la proletarianización, mantenimiento del



Imagen 18. Mesa de la Hierbabuena 2002.

uso múltiple de los ecosistemas, rechazo al principio de acumulación, la opción de recurrir al derecho positivo mexicano cuando es conveniente, como en el caso del aprovechamiento de la legislación agraria para la defensa de sus tierras contra los intereses ganaderos, forestales, mineros y turísticos.

La conclusión de Juan Luis Sariego es que las diversas modalidades de indigenismo y de integración de los indígenas de la Tarahumara ensayadas por la iglesia, el Estado y el capital, han fracasado hasta ahora en su intento de trastocar las formas de organización territorial y de herencia de sus ranchos, es decir, su patrón de asentamientos laxo y discontinuo, elemento capital de su resistencia ante los embates de la modernidad occidental como veremos más adelante.

En su antropología de la Tarahumara, Sariego ya no tuvo tiempo de profundizar en los efectos de las nuevas modalidades de lo que podemos llamar el “conservacionismo capitalista o neoliberal” tales como el pago de servicios ambientales en la Tarahumara, que promueven la conservación de los bosques, las cabezas de cuencas hidrológicas operando como una especie de subsidio para promover el “supuesto” desarrollo sustentable, pero que en realidad tiende a reconvertir la lógica del uso del territorio y los recursos propios de los pueblos indígenas, hacia la conservación con fines de lucro comercial. Uno de los aspectos más preocupantes de estos programas radica en que todas las decisiones son tomadas nuevamente, por agentes externos, desde la racionalidad que los sustentan, las dimensiones de cada proyecto, los resultados esperados, las inversiones, las ganancias, hasta los mercados secundarios y la determinación de eficacia y eficiencia de cada proyecto. De hecho, nada es decidido por los pueblos indígenas, porque inclusive la decisión de participar en el programa, es comúnmente tomada por las autoridades ejidales, que por lo general son mestizos del ejido, es difícil que un rarámuri llegue a esos niveles de la representación ejidal, puesto que es donde tradicionalmente se han hecho los negocios de la madera, las concesiones mineras o turísticas y ahora, la venta de servicios ambientales. Estas nuevas realidades, quedaron fuera del análisis del profesor Sariego.

El comunitarismo indigenista

Volviendo a la resistencia de los pueblos indígenas de la Tarahumara, es necesario remitirnos ahora a otro tema nodal que Sariego puso en la palestra, acerca de la noción de comunidad en la Tarahumara, partiendo de la crítica de lo que él denomina el “comunitarismo indigenista”, entendido como un modelo ideal para promover el cambio social que consiste en “propugnar por la vida en comunidad, la fijación sedentaria en el territorio, la creación de pueblos, la aceptación de sistemas de representación política, un cierto igualitarismo económico, y en general la conformación de patrones de acción en los que

el individuo aparezca subordinado a la comunidad [...] con que los agentes occidentales han pretendido justificar la acción civilizatoria y propiciar la asimilación cultural de los grupos étnicos” (2005, 185-186).

Ante este modelo ideal promovido por los agentes del desarrollo y de la asimilación de los pueblos indígenas de la Tarahumara, y en particular de los rarámuri, éstos se han desplegado con estrategias mixtas de resistencia y de rechazo, pero a la vez de reapropiación parcial y de asimilación. Es digno de mención que Sariego insistía constantemente que el concepto de “comunidad” no tiene equivalente en lengua rarámuri como una prueba de su falta de identificación con esa categoría, desde su punto de vista, más bien impuesta.

Sariego identifica cuatro niveles socio-espaciales a través de los cuales se organiza la vida social rarámuri: el rancho disperso y aislado, la ranchería, la llamada red del tesgüino y el pueblo. Sería largo escribir cada uno de estos niveles en un espacio tan breve como este texto. Lo que sí es posible resaltar es que las relaciones sociales, vecinales, y de parentesco, así como los intercambio y prestaciones que se ofrecen mutuamente los rarámuri, son descritos por Sariego en una urdimbre concéntrica que va del rancho a la ranchería, en la que la red del tesgüino tiene un papel fundamental, tal como ya lo han descrito previamente muchos autores. Los tres primeros niveles son descritos por Sariego como de origen prehispánico y el último como un invento colonial. Éste último nivel sería el que puede asimilarse a la noción de política de comunidad, que se observa en otras partes más meridionales del territorio nacional, pero que de ninguna manera encuentra entre los rarámuri formas de propiedad comunitarias ni trabajo comunal, excepto las promovidas por agentes externos. (Sariego, 2002, 190-192).

Esta dispersión de los asentamientos humanos indígenas serranos fue vista desde siempre como un obstáculo a la promoción de iniciativas civilizatorias promovidas desde una perspectiva occidental, lo que propició no pocos intentos de reunión y concentración en torno a localidades fijas y aglutinadas.

Por ello se suscitaban diversas estrategias políticas y territoriales para fijarlos en un sitio, formas de sujeción de la población tales como las los pueblos-misión, los albergues escolares, los internados. Se dictaron la Ley sobre la Civilización y Mejoramiento de la Raza Tarahumara de 1906, promovida por el gobernador Enrique Creel, que pretendía establecer colonias al estilo de las reservaciones indias norteamericanas. Otro intento que describe Sariego fue el desarrollado por la política cardenista que proponía la autonomía indígena viendo a estos pueblos casi como nacionalidades al interior del Estado nacional.

Todas ellas fracasaron, al igual que intervenciones posteriores como la creación de fondos regionales para el desarrollo de proyectos productivos y culturales, las empresas de Solida-

ridad, los programas de lucha contra la pobreza, programas de empleo temporal de Oportunidades, Progresá y otras políticas asistencialistas, que promueven el asambleísmo y la reunión en las cabeceras de los pueblos para repartir recursos y ayudas en la búsqueda del anhelado sujeto comunitario. En el mismo tenor se inscribe el establecimiento de clínicas de salud, tiendas comunitarias, jardines de niños, la creación o restauración de templos, tiendas de artesanías “comunitarias” y otras iniciativas para anclar la vida comunitaria.

La necesidad de visualizar lo que en Mesoamérica se entiende por comunidad, fue de acuerdo a Sariego lo que impulsó al Estado y otras instituciones a promover esos intentos de reorganizar a la población tarámuri, e impregnarles una subjetividad colectiva que en el fondo ellos no estaban posibilitados de asumir, puesto que según Sariego, “el núcleo central de la organización social es el individuo y la estructura de la familia doméstica. Los pueblos no son pueblos, sino una red diseminada de pequeños asentamientos autónomos tan dispersos como dispersos se encuentra en este ecosistema los recursos del agua y de la tierra.” (Sariego, 2005, 176).

Después de todos esos intentos fallidos, Sariego adopta una posición muy clara respecto a lo que hay que hacer en la búsqueda de opciones viables para los rarámuri, si se persiguen verdaderamente modelos de desarrollo sustentable, culturalmente compatibles y económicamente eficientes. Antes que nada deben reconocer un estatuto de autonomía, reconociendo su sistema de gobierno y de justicia, que han ejercido por la vía de los hechos durante siglos. Además se deberán restaurar los territorios indígenas que ellos reconocen y que subsisten por debajo de la estructura ejidal que se les impuso. Junto con estas estrategias, Sariego no olvida indicar que las políticas hacia las poblaciones indígenas deben flexibilizarse y superar visiones homegeneizantes, que reconozcan verdaderamente la diversidad étnica con todas sus implicaciones, es decir, superar el paradigma integracionista. Esa, podemos decir, es la utopía sarieguista para la Tarahumara. (Sariego, 2002, 2008,

El indigenismo y la gubernamentalidad en la Tarahumara

Podemos decir, a partir de lo planteado por Sariego, que los proyectos que la Iglesia y el Estado han impulsado durante siglos, se han sustentado en gran medida sobre la necesidad de reunir a esos indígenas dispersos en pueblos o comunidades concentradas, patrón de asentamiento y de organización social que representó siempre, más que un problema político, un desafío epistemológico para el proyecto de integración nacional, lo que se puede equiparar a lo que Sariego denomina “el problema de la Tarahumara”, puesto que rompe con la lógica de control y sujeción de la población bajo un formato unívoco

de organización socioespacial occidental, que brinda las facilidades necesarias para el despliegue de políticas intervencionistas de dotación de servicios, control económico, y lo que me atrevo a agregar, el establecimiento de estrategias biopolíticas de control de la población y de generación de un marco de gubernamentalidad, en el sentido que da M. Foucault (2006) a este término, acorde con los esquemas normativos de la modernidad occidental.

Para concluir, quisiera inscribir el problema de la Tarahumara sarieguista en este concepto foucaultiano, nueva vuelta de tuerca con la que por cierto, quizá el profesor Sariego no estaría del todo de acuerdo.

Foucault explica su concepto de gubernamentalidad de la siguiente manera: Por gubernamentalidad “entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por “gubernamentalidad” entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y el desarrollo de toda una serie de saberes.” (Foucault, 2006, 136).

Foucault propone en sus cursos del Collège de France de 1977/1978 la idea de que el poder, especialmente a través del Estado, crea las estrategias, las instituciones, las nociones que hacen propicia la dominación y el control de la población, proyectando hacia el interior de las representaciones y los saberes, una especie de “normalidad”, una forma de naturalidad que hace aceptar las condiciones sociales, políticas y culturales que resultan de esa aparente realidad, creada a través de esas “tácticas de gobierno que permiten definir en todo momento lo que debe y no debe estar en la órbita del Estado, lo que es público y lo que es privado, lo que es estatal y lo que no lo es. Por lo tanto, el Estado en su supervivencia y el Estado en sus límites sólo deben comprenderse sobre la base de las tácticas generales de la gubernamentalidad” (Foucault, 2006, 132).

Pues bien, a partir de este concepto podemos concluir que el problema de la Tarahumara del que habla Sariego, ha sido como se mencionó anteriormente, un problema ante todo epistemológico, un obstáculo que los rarámuri han impuesto a las políticas, iniciativas e instituciones promotoras de las diversas vías ensayadas para adecuarse a la civilización occidental y que permanentemente este pueblo indígena se ha encargado de contener, desviar y traducir mediante tácticas de resistencia, en apariencia pasiva, pero altamente eficaces aunque insuficientes para superar sus condiciones de marginación, pobreza y exclusión.

Ahora que el profesor Juan Luis Sariego ha muerto, nos queda continuar su labor de análisis de los modelos de desarrollo dirigidos a los pueblos indígenas y promover el respeto a sus derechos, difundir sus luchas de resistencia y los caminos que ellos mismos diseñen y que los conduzcan a un futuro cada vez más autónomo, basado en sus propias visiones de futuro, las cuales quizá converjan con las que aquí hemos denominado, propias de la utopía sarieguista.

Referencias bibliográficas

- Sariego, Juan Luis (2002). *El indigenismo en la Tarahumara. Identidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la Sierra de Chihuahua*. INI, CONACULTA-INAH, México.
- Sariego, Juan Luis (2008). *La Sierra Tarahumara: travesías y pensamientos*. ENAH-Chihuahua, México.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France (1977-1978). Fondo de Cultura Económica, Argentina.

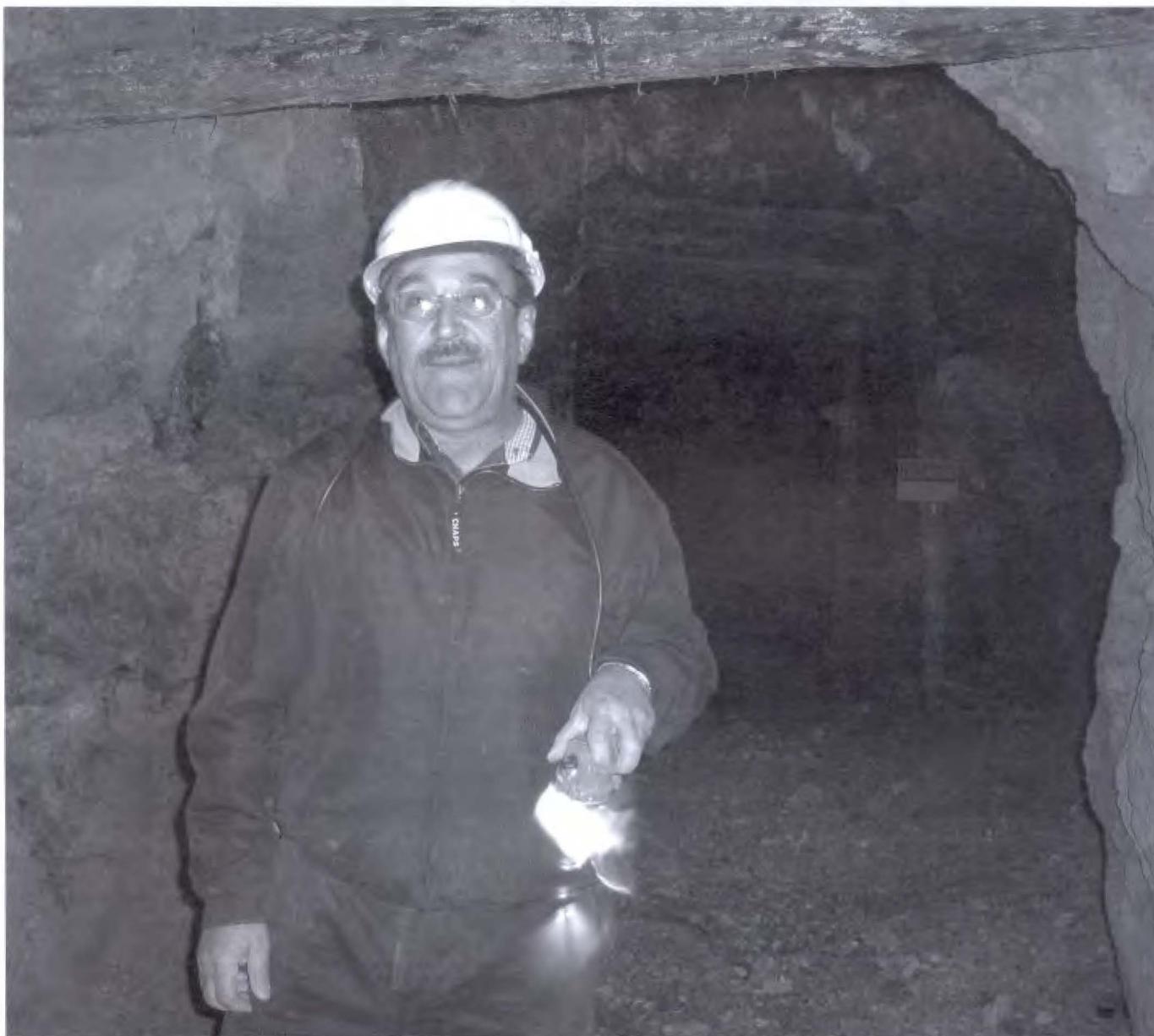


Imagen 19. En Mina Monterde Tarahumara, mayo 2007.